

abril de 1974, así como el extracto de la parte dispositiva de la sentencia dictada por la Sala Tercera del Tribunal Supremo en 22 de mayo de 1975, promovido por Mutualidad de Levante, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de 28 de noviembre de 1972, relativo al Impuesto sobre Sociedades —Primas de Seguros— correspondiente al cuarto trimestre de 1971.

Resultando que concurren en este caso las circunstancias previstas en el artículo 105, 1, a), de la Ley de 27 de diciembre de 1956,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer la ejecución, en sus propios términos, de la referida sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que interpuesto recurso de apelación contra la preinserta resolución, fue estimado por sentencia de la Sala Tercera del Tribunal Supremo de fecha veintidós de mayo de mil novecientos setenta y cinco, que reconoce el derecho de dicha Mutualidad a que le sea devuelta la suma de ciento cincuenta y nueve mil doscientas cuarenta y siete pesetas, diferencia entre la liquidación definitiva y la liquidación provisional ingresada, más los intereses correspondientes.»

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1976.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Federico Trenor y Trenor.

Ilmo. Sr. Director general de Tributos.

23288

BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 16 de noviembre de 1976

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A. (1)	68,284	68,484
1 dólar canadiense	69,444	69,716
1 franco francés	13,691	13,745
1 libra esterlina	112,040	112,642
1 franco suizo	27,918	28,058
100 francos belgas	183,821	184,857
1 marco alemán	28,188	28,329
100 liras italianas	7,886	7,918
1 florin holandés	26,952	27,084
1 corona sueca	16,125	16,210
1 corona danesa	11,512	11,565
1 corona noruega	12,893	12,955
1 marco finlandés	17,758	17,856
100 chelines austriacos	396,216	399,696
100 escudos portugueses	216,774	218,798
100 yens japoneses	23,132	23,239

(1) Esta cotización será aplicable por el Banco de España a los dólares de cuenta en que se formalice intercambio con los siguientes países: Colombia, Cuba y Guinea Ecuatorial.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

23289

RESOLUCION de la Décima Jefatura Regional de Carreteras por la que se fija fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación urgente de terrenos necesarios para la construcción de las obras del proyecto de replanteo previo y modificado de precios de «Ensanche y mejora del firme en la C. N.-VI, de Madrid a La Coruña y El Ferrol, p. k. 583,0 al 614,7. Tramo: Betanzos-El Ferrol». Término municipal de Puente deume.

Aprobado el proyecto de las referidas obras en 21 de julio de 1976 y declaradas de urgencia en virtud de lo dispuesto en el párrafo 3 del artículo 42 del texto refundido aprobado por Decreto 1541/1972, de 15 de junio, con los efectos que se estable-

cen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se hace público que el día 7 de diciembre de 1976, a las diez horas, se procederá por el representante de la Administración, acompañado del Ayudante del Servicio y del Alcalde o Concejal en quien delegue, a levantar las actas previas a la ocupación, que hayan de recoger los datos necesarios para la valoración previa y oportuno justiprecio de los terrenos y bienes afectados.

Relación de afectados que se citan para el día 7 de diciembre

Constantino Sánchez, Antonio Rico, José Barbeito, Manuel Bouza Millarengo, Manuel Paz, Dolores Vázquez Naya, María González Vázquez, Rosa Espada, Antonio Vázquez, Antonio Vázquez Riveiras, Andrés Ameneiro Pérez, Antonio Vázquez Riveiro, José Bouza Vilarino, Antonio Rico Castiñeiro, Manuel Vázquez Riveiras, Daniel García López, Vicente Rodríguez Pérez, Antonio Rodríguez Vilarino, Delia González Vázquez, Manuel Riveiro Pérez, Antonio Corral Franecz, José Bouza Ameneiro, Andrés Freire Varela, herederos de Josefa Bouza, José Benigno Tenreiro, Manuela Riveiro Pérez, María Espilla Silvar, herederos de Regina Anido, José María Herrero Romero, José Ramón Cabana Abeledo, herederos de María Espada Infante, José Blanco, José Barbeito.

Lo que se hace público para que los interesados citados para el día 7 comparezcan en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Puente deume, a la hora anunciada, pudiendo hacerse acompañar a su costa de sus Peritos y un Notario.

La Coruña, 3 de noviembre de 1976.—El Ingeniero Jefe.—8.565-E.

23290

RESOLUCION de la Décima Jefatura Regional de Carreteras por la que se fija fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación urgente de terrenos necesarios para la construcción de las obras del proyecto de replanteo previo y modificado de precios de «Ensanche y mejora del firme en la C. N.-VI, de Madrid a La Coruña y El Ferrol, p. k. 583,0 al 614,7. Tramo: Betanzos-El Ferrol». Término municipal de Cabañas.

Aprobado el proyecto de las referidas obras en 21 de julio de 1976 y declaradas de urgencia en virtud de lo dispuesto en el párrafo 3 del artículo 42 del texto refundido aprobado por Decreto 1541/1972, de 15 de junio, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se hace público que el día 6 de diciembre de 1976, a las diez horas, se procederá por el representante de la Administración, acompañado del Ayudante del Servicio y del Alcalde o Concejal en quien delegue, a levantar las actas previas a la ocupación, que hayan de recoger los datos necesarios para la valoración previa y oportuno justiprecio de los terrenos y bienes afectados.

Relación de afectados que se citan para el día 6 de diciembre

José Prego, Manuel Seijas, Pilar Permuy Brage, José Rodríguez, Raimundo Paz Míguez, herederos de Matilde Galego, Antonio Brage Feal, Celia Orjales Rodríguez, José María Martínez Galego.

Lo que se hace público para que los interesados citados para el día 6 comparezcan en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Cabañas, a la hora anunciada, pudiendo hacerse acompañar a su costa de sus Peritos y un Notario.

La Coruña, 3 de noviembre de 1976.—El Ingeniero Jefe.—8.564-E.

23291

RESOLUCION del Servicio del Plan de Accesos de Galicia por la que se acuerda proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras del tramo: La Rúa-Puebla de Brollón. Clave: 5-OR-240/5-LU-269, término municipal de Quiroga.

Se hace público, de acuerdo con el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, que el próximo día 23 de noviembre de 1976, a las once horas, y en el Ayuntamiento de Quiroga (término municipal de Quiroga), se iniciará el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de referencia y pertenecientes a los titulares que se citan.

Se hace público, igualmente, que los interesados y posibles titulares de derechos reales afectados pueden formular por escrito a este Servicio, hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan. También deben comparecer en el lugar, día y hora señalado para el levantamiento de las actas previas, exhibiendo los documentos pertinentes para acreditar su personalidad y titularidad de los bienes y derechos afectados, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estima oportuno, de su Perito y Notario.

Orense, 25 de octubre de 1976.—El Ingeniero Jefe.—8.599-E.

RELACION QUE SE CITA

Finca número	Propietario	Paraje	Superficie a expropiar Ha.	Cultivo actual
659-A	Samuel Torres	Arboleda	0,0110	Monte.
660-A	Avelino Castro Gómez	Arboleda	0,0340	Monte.
661-A	Julio Alzola Macía	Arboleda	0,0102	Monte.
662-A	Salto del Sil, S. A.	Arboleda	0,0070	Monte.
663-A	Ramona Rodríguez Álvarez	Arboleda	0,0140	Monte.
664-A	Jovita Torres Núñez	Arboleda	0,0198	Monte.
665-A	Julio Alzola Macía	Arboleda	0,0088	Monte.
666-A	Salto del Sil, S. A.	Arboleda	0,0099	Monte.
667-A	Ramona Rodríguez Álvarez	Arboleda	0,0408	Monte.
668-A	Josefa Rodríguez González	Arboleda	0,1450	Monte.
669-A	José Álvarez Tórrez	Arboleda	0,1425	Monte.
670-A	Avelino Castro Gómez	Arboleda	0,0080	Monte.
671-A	Josefa Rodríguez González	Arboleda	0,0602	Monte.
672-A	Miseno Rodríguez Álvarez	Arboleda	0,0942	Monte.
673-A	Germán Torres Núñez	Arboleda	0,0740	Monte.
674-A	Miseno Rodríguez Álvarez	Arboleda	0,0270	Monte.
675-A	Jovita Torres Núñez	Casarois	0,0375	Monte.
676-A	Germán Torres Núñez	Casarois	0,0255	Monte.
677-A	Miseno Rodríguez Álvarez	Casarois	0,0360	Monte.
678-A	Germán Torres Núñez	Casarois	0,0500	Monte.
679-A	Germán Torres Núñez	Casarois	0,0135	Monte.
680-A	Josefa Rodríguez González	Souto	0,0040	Monte.
681-A	Miseno Rodríguez Álvarez	Souto	0,0020	Monte.
682-A	Avelino Castro Gómez	Souto	0,0220	Monte.
683-A	José Macía López	Souto	0,0286	Monte.
684-A	Brigida Torres Núñez	Souto	0,0144	Monte.
685-A	Severo Macía Artímez	Souto	0,0152	Monte.
686-A	Josefa Rodríguez González	Souto	0,0140	Monte.
687-A	Miseno Rodríguez Álvarez	Souto	0,0081	Monte.
688-A	Manuel Álvarez	Souto	0,0080	Monte.
689-A	Germán Torres Núñez	Souto	0,0247	Monte.
690-A	Ramona Rodríguez Álvarez	Ceboleira	0,0190	Monte.
691-A	Avelino Castro Gómez	Ceboleira	0,1893	Monte.
692-A	José Álvarez Tórrez	Ceboleira	0,0070	Monte.
693-A	Josefa Rodríguez González	Ceboleira	0,0111	Monte.
694-A	Amadora Rodríguez Álvarez	Ceboleira	0,0110	Monte.
695-A	Manuel Álvarez	Ceboleira	0,0030	Monte.
696-A	Avelino Castro Gómez	Paredós	0,0588	Monte.
697-A	Salto del Sil, S. A.	Paredós	0,0187	Monte.
320-D	Comunal Pueblo de Montefurado	Campo	0,0778	Pastizal.
321-D	Eumenio Fierro	Perqueira	0,0042	Labradío.
322-D	Pedro Álvarez	Perqueira	0,0060	Labradío.
323-D	Ricardo Mondelo	Perqueira	0,0068	Labradío.
324-D	José Rodríguez	Perqueira	0,0185	Labradío.
325-D	Nieves López Rodríguez	Perqueira	0,0420	Pastizal.
326-D	Desconocido	Vasilán	0,0042	Labradío.
781-C	José Nogueira López	A Cal	0,0120	Prado regadio, inculto.

23292

RESOLUCION del Servicio del Plan de Accesos de Galicia por la que se acuerda proceder al levantamiento de actas complementarias a la ocupación de las fincas afectadas por las obras del tramo La Rúa-Puebla de Brollón, clave 5-OR-240/5-LU-289, término municipal de Quiroga.

Siendo necesaria la ocupación de más terreno en las fincas que se relacionan y que se hallan afectadas en parte, se acuerda proceder al levantamiento de actas complementarias por la superficie que se indica y pertenecientes a los titulares que se citan.

Igualmente, los interesados y posibles titulares de derechos reales afectados pueden formular por escrito ante este Servicio, hasta el día señalado para el levantamiento de actas complementarias, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan. También deben comparecer en el lugar, día y hora señalados para el levantamiento de actas complementarias exhibiendo los documentos pertinentes para acreditar su personalidad y titularidad de los bienes y derechos afectados, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de su Perito y Notario.

Orense, 25 de octubre de 1976.—El Ingeniero Jefe.—8.600-E.

RELACION QUE SE CITA

Finca número	Propietario	Superficie a expropiar (hectáreas)
29 A	Manuel Sánchez Ferreiro	0,0025
43 A	Carmen Cabo	0,0025
45 A	Horacio Rodríguez López	0,0284

Finca número	Propietario	Superficie a expropiar (hectáreas)
46 A	Manuel Sánchez Ferreiro	0,0016
47 A	Balbina Vázquez Enriquez	0,0275
77 A	José Prieto Prieto	0,0434
78 A	Demetrio Sánchez Rodríguez	0,0408
118 bis A	Domingo Aira Martínez	0,0018
119 A	Remedios Guntiñas Pardo	0,0055
120 A	Herminia Mondelo Fernández	0,0175
121 A	Isolino Guntiñas Fernández	0,0065
122 A	Herederos de Domingo Aira López.	0,0145
1 B	«Saltos del Sil, S. A.»	0,0350
2 B	«Saltos del Sil, S. A.»	0,0620
3 B	Bautista García Rivera	0,0090
7 B	Herederos de Pedro Pol Estévez	0,0775
8 B	Manuel Vila Fernández	0,0235
369 B	Herederos de Alvaro Quiroga Vázquez	0,0381
370 B	Carmen Rodríguez Sanz	0,0288
618 C	Victorino Rodríguez	0,0080
27 bis D	Antonio Ferreiro Nogueira	0,0052
28 D	Antonio Fernández Fernández	0,0291
29 D	Belarmino Diéguez González y Concepción Diéguez Prada	0,0300
30 D	Belarmino Diéguez González	0,0307
31 D	Domingo Rodríguez Nogueira	0,0030
32 D	Belarmino Diéguez González	0,0068
33 D	Constantino Diéguez Casas	0,0305
34 D	Diego Fernández Fernández	0,0020
79 D	Herederos de Diego González Diéguez	0,0283
80 D	María Ferreiro Nogueira	0,0095